

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "KINDECERAMICA ACABADOS Y
COMPLEMENTOS S.A.", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de los estatutos de la empresa y de disposiciones legales vigentes, nos permitimos poner en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe anual de actividades y resultados de KINDECERAMICA ACABADOS Y COMPLEMENTOS S.A., por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el año 2016, la administración ha dado cabal cumplimiento a todas y cada una de las resoluciones y disposiciones de la Junta General, conforme los establecen los estatutos de la empresa y las entidades de control.

OTROS ASPECTOS

La Compañía ha cumplido a cabalidad con todas sus obligaciones fiscales. Hemos observado y cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos del autor.

Dejo constancia de mi reconocimiento por la confianza recibida, así como a los ejecutivos de KINDECERAMICA ACABADOS Y COMPLEMENTOS S.A., por su colaboración y entrega.

Corresponde pronunciarse sobre este Informe, el Balance, la Compensación de las Cuentas Patrimoniales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sobre las sugerencias de la Junta respecto a los resultados del Ejercicio Económico del 2016.

Atentamente,


Ing. Vanessa Peralta
Gerente General